



Consejo Superior
de la Judicatura

JUZGADO CUARTO DE DESCOGESTION CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE SANTA MARTA

SGC

INFORME ACUMULACION PROCESAL

EL PRESENTE INFORME SE FIJA EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EN CUMPLIMIENTO A LO PRECEPTUADO EN EL ARTICULO 95 DE LA LEY 1448 DE 2011 Y EL ACUERDO PSAA 13-9857 DEL 06 DE MARZO DE 2013 MEDIANTE "EL CUAL SE REGULA SOBRE EL INICIO DE PROCESOS JUDICIALES DE RESTITUCION DE TIERRAS" EXPEDIDO POR LO QUE ESTE DESPACHO INFORMA A LAS DEMÁS AUTORIDADES JUDICIALES Y PÚBLICO EN GENERAL SOBRE EL INICIO DEL PROCESO QUE A CONTINUACION SE RELACIONA:

Mediante auto de fecha veintinueve (29) de junio de dos mil dieciocho 2018, la Juez CUARTO DE DESCOGESTION CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE SANTA MARTA, profiere auto admisorio del proceso de la referencia 47001312140120180001100, en donde ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales sobre el predio cuya restitución se solicita, los procesos sucesorios, de embargos, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbres, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hayan iniciado ante la justicia ordinaria en relación con el predio cuya restitución se solicita, así como los procesos ejecutivos, judiciales, notariales y administrativos que afecten al mismo, con excepción de los procesos de expropiación, del predio que se relaciona a continuación:

RADICACION	470013121401201800001100
PREDIO	Lote "El Pantano"
UBICACION	Vereda Cinta Roja, corregimiento de Media Luna, municipio de Pivijay, del departamento del Magdalena
FOLIO MATRICULA INMOBILIARIA	222 - 4731
CEDULA CATASTRAL	4755100100030105000
AREA GEOREFERENCIADA	44,8891 m ²

COLINDANCIAS Y COORDENADAS GEOGRAFICAS:

7.3 LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO	
De acuerdo a la información fuente relacionada en el numeral 2.1. GEORREFERENCIACIÓN EN CAMPO URT para la georreferenciación de la solicitud se establece que el predio solicitado en inscripción en el Registro de Tierras Despojadas se encuentra alindado como sigue:	
NORTE:	Partiendo desde el punto 142731 en línea quebrada en dirección nororiental hasta llegar al punto 142729 colindando con el predio del señor Arquímedes Hernández Ariza en una distancia de 24,87mts. siguiendo por la misma línea hasta llegar al punto 142708 colindando con el predio del señor Santiago Varela en una distancia de 153,37mts. siguiendo en la misma dirección pasando por el punto PL-8 hasta llegar al punto 142732 colindando con el predio del señor Carlos Ariza en una distancia de 301,6mts. siguiendo por la misma línea hasta llegar al punto PL-142734 colindando con el predio del señor José María Escarcia en una distancia de 152,51mts. siguiendo por la misma línea hasta llegar al punto 142734 colindando con el predio del señor Luis Francisco Ternerera en una distancia de 13,86mts.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 142734 en línea recta hasta llegar al punto PAN2-2 colindando con el predio del señor Diógenes Ternerera en una distancia de 306,88mts. siguiendo por la misma línea pasando por los puntos PAN2-1, PAN2-5 hasta llegar al punto PAN2-4 colindando con el predio del señor Enoc Polo en una distancia de 955,3mts.
SUR:	Partiendo desde el punto PAN2-4 en línea recta en dirección sur hasta llegar al punto 142721 colindando con el predio del señor Urbano Polo en una distancia de 97,96mts., siguiendo en línea quebrada en dirección suroccidente pasando por los puntos PL-142721, PL PANTANO hasta llegar al punto 142705 colindando con el predio del señor Nestor Díaz, en una distancia de 796,12mts.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 142705 en línea quebrada que pasa por los puntos PL-142705, 142716 en dirección nororiental hasta llegar al punto 142718 colindando con el predio del señor Birvenido Ortega en una distancia de 1049,46 mts. Siguiendo por la misma línea hasta llegar al punto 142731 colindando con el predio del señor Joaquín Segreña en una distancia de 343,74mts.



Consejo Superior
de la Judicatura

**JUZGADO CUARTO DE DESCOGESTION CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE SANTA MARTA**

SGC

INFORME ACUMULACION PROCESAL

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRAFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ' '')	LONG (° ' ' '')
142732	1661150,7539	960572,1718	10° 34' 26,910" N	74° 26' 15,972" W
142734	1661141,8297	960748,3206	10° 34' 26,626" N	74° 26' 10,177" W
PL-142734	1661142,6905	960734,4838	10° 34' 26,654" N	74° 26' 10,632" W
PL-8	1661156,587	960427,1007	10° 34' 27,094" N	74° 26' 20,744" W
142708	1661198,9372	960276,5369	10° 34' 28,467" N	74° 26' 25,698" W
142729	1661240,8776	960129,0113	10° 34' 29,826" N	74° 26' 30,552" W
142731	1661249,1724	960105,5623	10° 34' 30,095" N	74° 26' 31,324" W
142705	1660133,3263	960195,1103	10° 33' 53,783" N	74° 26' 28,336" W
PL-142705	1660607,6666	960303,3163	10° 34' 9,225" N	74° 26' 24,794" W
142716	1660803,2936	960349,7124	10° 34' 15,593" N	74° 26' 23,276" W
142718	1660933,4991	959969,5122	10° 34' 19,816" N	74° 26' 35,787" W
PAN2-1	1660850,6441	960560,0623	10° 34' 17,142" N	74° 26' 16,358" W
PAN2-2	1660837,2296	960710,976	10° 34' 16,711" N	74° 26' 11,394" W
PAN2-4	1660525,0211	960908,6495	10° 34' 6,558" N	74° 26' 4,880" W
142721	1660427,3907	960916,7145	10° 34' 3,381" N	74° 26' 4,611" W
PL-142721	1660418,7485	960831,9663	10° 34' 3,096" N	74° 26' 7,398" W
PAN2-5	1660483,6178	960482,0881	10° 34' 5,194" N	74° 26' 18,909" W
PL-PANTANO	1660210,3353	960443,9665	10° 33' 56,299" N	74° 26' 20,153" W

Atentamente,


FERNANDO RAFAEL SILVA BROCHERO
SECRETARIO